PUBLICITARIA T3 S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2015

Señora

MARÍA FERNANDA CENTENO ANDRADE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que en el contrato constitutivo de la compañía PUBLICITARIA T3 S.A., celebrado el día de hoy, usted fue elegida GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

PUBLICITARIA T3 S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 30 de marzo del 2015.

Atentamente,

MARÍA LORENA CENTENO ANDRADE

C.-C. No. 0908739626

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 30 de marzo del 2015

MARÍA FERNANDA CENTENO ANDRADE

C. C. No. 0914720685



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.701 FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2015 **HORA DE REPERTORIO:08:40**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Abril del dos mil quince queda inscrito: 1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: PUBLICITARIA T3 S.A., de fojas 26.672 a 26.692, Registro Mercantil número 1.356. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía PUBLICITARIA T3 S.A., a favor de MARIA FERNANDA CENTENO ANDRADE, de fojas 11.861 a 11.863, Registro de Nombramientos número 3.984.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía PUBLICITARIA T3 S.A., a favor de MARIA LORENA CENTENO ANDRADE, de fojas 11.864 a 11.866, Registro de Nombramientos número 3.985.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaguil, 01 de abril de 2015

REVISADO POR: 6

Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL

BEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

Calderón Jácome XVI - GUAYAQUIL

QUE ESTE DOCUMENTO OPIA DE SU ORIGINA

Guayaquil,

5 ABR 20 5

FOJA(S)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo Nacional de Registro de Datos Públicos.

